El Exmo de Dutruà en Nagual Cn Preuenido de Sea Cargo
de su Residencia Con los demas que en el se expresan fueron dados
Ono Cobos del Cr fiscal Cargo mi Secretario de la Gouernacion
y de la Junta de Cauallerias Eque al tiempo que el Reinan y Asis-
ostan tomen del sueldo y Ayuda de Costa de que Gozan
la Residencia que los Reyes destos Reinos disponen ante para
que tome alos Ofiziales Como por los Negocios que Ouieren de el se
le Comuniquen Equenta con Cargo de lo que fuere a su Cargo
Como se Contiene en la Instruccion Dauto Eque Residia
en el dho Ofizio al tiempo que fueron obligados Sin hauer mas que
la quitacion de Ley Estipendio Emolumento Ni poner la entrada en
mi Corte Sin licencia mia ó del Presidente ó Gouernador del
dho mi Consejo Guardando y Cumpliendo en todo Puntual
mente los Capitulos de la dha Instruccion Como Biene dho y
Mando se Ynforme al dho D. Ramon de Benauente que de
bea de Cinquenta Dias de la fha Deste despachado Por
del dho Ofizio Enbie testimonio de esto ano y demas Ynstruc
tos requisitos y Notoria que de Cargo Esteme Consulte Nue
uamente Para que Yo Prouea Sin que Para ello se requiera
otro Apercibimiento ni mando Por Esta Equese Deste Cumplido se tome
la Razon en la Contaduria General de la Distribucion de mi
Real Hazienda Encorporados los Libros del Presidente
General de Mexico y Bentas de Dos Mares y no lo haga sin
Sea de Ninguno Valor ni efecto En la Contaduria mayor de
la Corte y Bolo Contadores de Resa de Camara y Exhibos
Dutruà del dho mi Consejo Equal de la Junta de la Cauallerias
Decho: y declaro auerse pagado al dho D. Ramon de Benauente
Cien mill mrs de Vn que debia Satisfacer al Dzo de Media anata
Por Razon de esta merced que auia en mi Voluntad Fha en Lerma
Vn Zuns de Dz de Mill Seis Cos y Beinte y uno = Yo el Rey =
Yo D. Diego de Morales Secretario de Su Mag Nro Sr la hize escri
uir Por Su Mandado = Registrada D. Joseph Sanchez Montenegro =
Chanciller D. Exauier de Endobi = El Marq de Belmonte =
D. Diego de Monsalue = Ld de D. Diego Sanchez de S. D. = D. Juan
de Yperequi =

Sheme Razon en la Contaduria General de la Distribucion de la R